

ACUERDO No. 20 DE 2007
ACTA 05 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2007



Por medio del cual se crea el Instituto Teológico Latinoamericano de Evangelización, Pastoral y Catequesis, adscrito a la Facultad de Filosofía y Teología de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: Que la Facultad de Filosofía y Teología, cuenta con el reconocimiento y posicionamiento necesario como una alternativa para la formación filosófica y teológica, con capacidad de proyectarse ampliamente en los distintos campos de la evangelización, la pastoral y la catequesis, a través de la diversidad de ofertas académicas.

SEGUNDO: Que es necesario contar con un espacio académico para la formación y actualización de evangelizadores, catequistas, pastoralistas y docentes del área de educación religiosa escolar (ERE), en el contexto de América Latina, asumiendo el liderazgo en la formación de estos agentes eclesiales, para el desarrollo de su ministerio y acción pastoral, ya sea en el ámbito parroquial, en los movimientos apostólicos, en la escuela y en la empresa.

TERCERO: Que es necesario ofrecer a quienes se forman en la Facultad de Filosofía y Teología, o como evangelizadores, catequistas y pastoralistas, nuevas y diferentes opciones de desempeño laboral y profesional en espacios y contextos en los que es posible la experiencia religiosa, especialmente en el campo de las organizaciones (empresas o instituciones), a partir de una proyección laboral en las áreas de recursos humanos y gestión humana empresarial.

CUARTO: Que en numerosas ocasiones los Obispos latinoamericanos han exhortado a las Instituciones Católicas de Educación Superior a "acentuar la formación doctrinal y espiritual de los fieles cristianos" y a colocar "un decidido empeño por la continua educación de la fe, por medio de la catequesis que [...] permite a los católicos dar razón de su esperanza en toda ocasión y frente a las sectas y a los nuevos movimientos religiosos", así como también han exhortado a las Universidades Católicas a fomentar el surgimiento de Institutos de Teología y Pastoral para llevar a cabo la tarea de la formación de evangelizadores de la cultura.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase el Instituto Teológico Latinoamericano de Evangelización, Pastoral y Catequesis, adscrito a la Facultad de Filosofía y Teología de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorícese al señor Rector General para que determine la planta de cargos necesaria, con miras a su proyección y desarrollo.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007).


PADRE OSWALD URIEL
Presidente Consejo Superior



FRANCISCO JAVIER COSTA GÓMEZ
Secretario General
